

## **SARITESAM CÍA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **(1) Constitución y objeto**

La Compañía SARITESAM CÍA. LTDA., fue constituida en la Ciudad de Latacunga, mediante escritura pública el 27 de marzo de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 18 de junio del mismo año.

Su actividad principal es la compra, venta e intermediación de vehículos nuevos y usado, así como podrá realizar asesoría en estos casos, para lo cual y como complemento a su objeto social realizará compra venta de repuestos y accesorios automotrices, así como mantendrá talleres de mantenimiento automotriz, pudiendo importar directamente vehículos, repuestos y accesorios automotrices.

#### **(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

##### **Bases de preparación. -**

Los estados financieros de la Compañía SARITESAM CÍA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

##### **Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía SARITESAM CÍA. LTDA., declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Moneda funcional y de presentación. -**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Estados financieros. -**

Los estados financieros de la Compañía SARITESAM CÍA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. -**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo

**Uso de estimaciones y juicios. -**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

**Periodo económico. -**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido es, entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Efectivo y equivalentes de efectivo. -**

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

**Activos financieros. -**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. -** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**Activos financieros disponibles para la venta. -** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-** Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

**Préstamos y partidas por cobrar.-** Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

## **SARITESAM CÍA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

#### **Deterioro de cuentas Incobrables. -**

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

#### **Propiedades y equipos.-**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

**SARITESAM CIA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Partida de propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Repuestos y herramientas	10

**Retiro o venta de propiedades y equipos.-**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## **SARITESAM CÍA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Deterioro del valor de los activos.-**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

#### **Pagos anticipados.-**

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros y la publicidad pagada por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de Interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**Obligaciones financieras.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Impuesto a la renta.-**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

## **SARITESAM CÍA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**[Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$**

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2017 y 2016 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

**Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re-estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Según la NAC- DGECCGC15-0000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias - Carried-Forward.

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Beneficios a los empleados**

**Beneficios de corto plazo.-**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada, excepto que el saldo al final del año resultare inmaterial.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera puede recibir esta remuneración mensualmente.

**Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Venta de bienes.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Prestación de servicios.-** Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puedan medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad

**Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Costos financieros.-**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

**Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indica a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por pagar y otros <i>(Nota 12)</i>		
Semayari Cía. Ltda.	US\$ <u>0</u>	<u>0</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Pasivos No Corrientes</b>		
Obligaciones con los socios <i>(Nota 15)</i>		
Sally Ribadeneira Terán	0	120,000
Fredy Michael Segovia Ribadeneira	<u>0</u>	<u>28,000</u>
	<u>0</u>	<u>148,000</u>
<b>Total</b>	<b>US\$ 0</b>	<b>148,000</b>

Por los años terminados al 31 diciembre de 2017 y 2016, los movimientos con partes relacionadas, son como se muestran a continuación:

{Ver detalle en la página siguiente

SARITESAM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2017  
Cuentas por cobrar, corto y largo plazo

	Saldo inicial	Fondos entregados	Pagos Realizados	Ventas de Montos y servicios		Cobros ventas de Montos	Saldo final
				Realizadas	Realizadas		
Parte relacionado							
Semayari Cia., Ltda.	0	0	0	0	455	455	0
Sally Annette Hortencia Ribadeneira Terán	0	0	0	0	772	772	0
Augusto Germánico Segovia Ribadeneira	0	0	0	0	1,235	1,235	0
Fredy Michael Segovia Ribadeneira	0	0	0	0	1,787	1,787	0
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,248</b>	<b>4,248</b>	<b>0</b>

2017  
Cuentas por pagar, corto y largo plazo

	Saldo inicial	Fondos recibidos	Pagos Realizados	Compras Realizadas		Pagos Realizados	Saldo final
				Realizadas	Realizadas		
Parte relacionada							
Semayari Cia. Ltda.	0	0	0	0	4,686	4,686	0
Sally Annette Hortencia Ribadeneira Terán	120,000	0	120,000	0	0	0	0
Augusto Germánico Segovia Ribadeneira	0	0	0	0	6,000	6,000	0
Fredy Michael Segovia Ribadeneira	28,000	0	28,000	0	6,000	6,000	0
	<b>148,000</b>	<b>0</b>	<b>148,000</b>	<b>0</b>	<b>16,686</b>	<b>16,686</b>	<b>0</b>

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se resume de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Caja General	18	1,134
Caja Chica	100	100
Caja Vuelos	20	20
Bancos	25,710	105,028
	<u>25,849</u>	<u>106,282</u>

**(5) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Cientes locales	3,821	21,554
Cuentas por cobrar varias	155	380
Provisión cuentas incobrables (i)	(400)	(362)
	<u>3,576</u>	<u>21,572</u>

(i) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fue de la siguiente manera:

(Ver detalle en la página siguiente)

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>(362)</u>	<u>(156)</u>
Provisión por deterioro cargo a resultados	<u>(38)</u>	<u>(206)</u>
Saldo al final del año	<u>(400)</u>	<u>(362)</u>

**(6) Inventarios**

La cuenta inventarios se compone por:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Filtros de Aceite	2,382	1,840
Repuestos	4,163	4,349
Accesorios	2,920	3,915
Aros	3,148	4,446
Llantas	2,104	2,520
Reencauche	502	974
Baterías	<u>15,219</u>	<u>18,045</u>

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(7) Pagos anticipados**

La cuenta pagos anticipados se encuentra conformada por:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Seguros pagados por anticipado	0	0
Publicidad pagada por anticipado	292	595
	<u>292</u>	<u>595</u>

**(8) Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes son como se muestran a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Impuesto al Valor Agregado	1,336	2,768
Crédito Tributario del IVA	0	0
Retenciones en la fuente del IVA	131	412
Retenciones en la Fuente IR <i>(Nota 23)</i>	959	351
	<u>2,426</u>	<u>3,531</u>

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(9) Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar se conforman por:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Anticipo por Garantías	76,000	99,603
Otras Cuentas por cobrar varios	15,016	13,327
	<u>91,016</u>	<u>112,929</u>

**(10) Propiedades y equipos**

La cuenta propiedades y equipos, se resume a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Muebles y Enseres	1,416	1,416
Maquinaria y Equipo	11,939	9,659
Equipo de computación	162	162
Repuestos y herramientas	804	804
Depreciación acumulada	<u>(3275)</u>	<u>(1863)</u>
Propiedades y equipos neto	<u>11,047</u>	<u>10,179</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

(Ver detalle en la página siguiente)

SARITESAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Saldo</u> <u>31/12/2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u>
Muebles y enseres	1,416	0	1,416
Maquinaria y equipo	9,659	2,280	11,939
Equipos de computación	162	0	162
Repuestos y herramientas	804	0	804
<b>Propiedad y equipos</b>	<b>12,042</b>	<b>2,280</b>	<b>14,322</b>
Dep. acum. muebles y enseres	212	142	354
Dep. acum. maquinaria y equipo	1,449	1,187	2,585
Dep. acum. equipos de computación	81	54	135
Dep. acum. repuestos y herramientas	121	80	201
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>1,863</b>	<b>1,413</b>	<b>3,275</b>
<b>Propiedades y equipos netos de depreciación acumulada</b>	<b>10,179</b>		<b>11,047</b>

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(11) Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se encuentran conformadas por:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Préstamos Bancarios		
Uninova	6,200	0
	<u>6,200</u>	<u>0</u>

**(12) Cuentas por pagar**

La composición de cuentas por pagar es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Proveedores Locales	8,645	11,531
Cuentas por pagar relacionadas	0	0
Proveedores Varios	5,722	5,766
Otras cuentas por pagar	6,500	1,888
	<u>20,867</u>	<u>19,185</u>

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(13) Obligaciones corrientes**

Las obligaciones corrientes se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Con el Instituto de Seguridad Social IESS		
Aportes al IESS	547	687
Fondos de Reserva	211	265
Con la Administración Tributaria		
Impuesto al Valor Agregado	1,991	3,897
Impuesto a la Renta <i>(Nota 23)</i>	0	0
Retenciones de IVA	243	847
Retenciones en la Fuente	285	566
	<u>3,278</u>	<u>6,261</u>

**(14) Pasivos acumulados**

Un detalle de los pasivos acumulados se conforma según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Participación trabajadores <i>(Nota 23)</i>	1,090	879
Décimo cuarto sueldo	156	305
Décimo tercer sueldo	119	94
	<u>1,365</u>	<u>1,278</u>

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(15) Otros pasivos**

La composición de la cuenta otros pasivos es la siguiente:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Préstamos socios (Nota 3)		
Sally Ribadeneira	0	120,000
Michael Segovia Ribadeneira	<u>0</u>	<u>28,000</u>
	<u>0</u>	<u>148,000</u>

**(16) Anticipo de Clientes**

La composición de Anticipo de clientes es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Anticipo de clientes	<u>14,569</u>	0
	<u>14,569</u>	<u>0</u>

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(17) Patrimonio de los socios**

**Capital**

El capital social de la Compañía en el 2017 y 2016, está constituido por 90,000 participaciones ordinarias, respectivamente, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 10 cada una, un detalle a continuación:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Capital Social		
Saly Ribadeneira	30,000	30,000
Augusto Segovia Ribadeneira	30,000	30,000
Michael Segovia Ribadeneira	<u>30,000</u>	<u>30,000</u>
	<u>90,000</u>	<u>90,000</u>

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Reserva legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

**Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

**(18) Ingresos ordinarios**

Los ingresos ordinarios corresponden a la integración de las siguientes cuentas:

	Diciembre 31.	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Venta de bienes, repuestos y accesorios	110,607	119,744
Prestación de servicios	23,642	27,610
Venta vehículos seminuevos	0	15,175
Descuento en ventas	(6,220)	(8,037)
Ingresos varios	72,357	72,727
	<u>200,386</u>	<u>227,220</u>

**SARITESAM CIA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**[Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$**

**(19) Costos de venta**

Los costos de venta se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(en U.S. dólares)	
Costos Locales de bienes, repuestos y Accesorios	85,837	92,277
Costos vehículos seminuevos	0	14,035
Costos sueldos y beneficios sociales	7,281	7,044
Costos depreciaciones (Nota 10)	995	823
Costos mantenimiento y reparaciones	5,110	468
Costos suministros, materiales y repuestos	563	229
Otros costos	<u>16,404</u>	<u>13,604</u>
	<u>116,190</u>	<u>128,480</u>

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(20) Gastos administrativos y ventas**

La composición de gastos administrativos y ventas es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2,016
	(en U.S. dólares)	
<b>Gastos administrativos</b>		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	29,994	31,764
Aportes a la seguridad social	6,143	5,400
Beneficios sociales e indemnizaciones	1,058	963
Honorarios, comisiones personas naturales	4,241	8,520
Mantenimiento y reparaciones	3,060	571
Arrendamiento operativo	12,000	12,000
Seguros y reaseguros	3,608	2,715
Gastos de gestión	124	437
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	2,349	2,269
Notarios y registradores de la propiedad	1,213	1,302
Depreciaciones (Nota 10)	315	315
Otros activos	10,554	6,192
Provisión cuentas incobrables (Nota 5)	38	206
Participación trabajadores (Nota 23)	1,090	879
<b>Gastos de venta</b>		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	0	3,053
Aportes a la seguridad social	0	371
Beneficios sociales e indemnizaciones	0	2,373
Honorarios, comisiones personas naturales	346	953
Mantenimiento y reparaciones	0	169
Promoción y Publicidad	4,770	5,813
Combustibles	292	617
Gastos de gestión	16	978
Depreciaciones (Nota 10)	103	103
	<u>81,314</u>	<u>87,964</u>

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(21) Ganancias, neto**

A continuación, se presenta un detalle de la cuenta ganancias, neto:

	Diciembre 31,	
	2017	2,016
	(en U.S. dólares)	
Intereses financieros	590	684
Otros ingresos	<u>6,425</u>	<u>965</u>
	<u>7,015</u>	<u>1,649</u>

**(22) Pérdidas, neto**

La cuenta pérdidas, neto se detallan de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2,016
	(en U.S. dólares)	
Gastos financieros	2,138	5,930
Otros gastos	<u>1,579</u>	<u>1,515</u>
	<u>3,717</u>	<u>7,445</u>

SARITESAM CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(23) Impuesto a la renta**

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

	Diciembre 31,	
	2017	2,016
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	7,270	5,858
Participación trabajadores (Nota 14)	(1,090)	(879)
Gastos no deducibles	377	740
Base imponible para impuesto a la renta	6,556	5,720
Impuesto a la renta causado	1,442	1,258
Anticipo determinado	2,099	1,235
Rebaja del saldo del anticipo Decreto Ejecutivo Nº 210	(1,148)	0
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	1,442	1,258
Pago del anticipo impuesto a la renta	(951)	(461)
Crédito tributario años anteriores	(351)	0
Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	(1,100)	(1,148)
(Saldo a favor) / Imp. A la renta por pagar	(959)	(351)

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(24) Aspectos Tributarios**

**Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

En el Suplemento de Registro Oficial No 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto Invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales.

En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal**

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran Ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- b)** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c)** Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d)** Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e)** En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación sobre dicho reavalúo, no será considerado como deducible.
- f)** Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g)** Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- h)** Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- i)** Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j)** No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
- El ingreso será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.
- p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
- El ingreso será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.
- p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.

**SARITESAM CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**{Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$}**

- r) Lo pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s) Se establece como hecho generador del impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

**(25) Eventos subsecuentes**

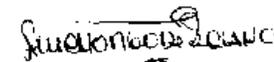
Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

**(26) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía SARITESAM CÍA. LTDA., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia en fecha marzo 31 de 2018, y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Ing. Michael Segovia R.  
GERENTE GENERAL  
SARITESAM CÍA. LTDA.



Verónica Chango P.  
CONTADORA  
SARITESAM CÍA. LTDA.